

DERECHOS Y DIGNIDAD DE TODOS LOS CIUDADANOS. JUSTICIA EN LAS FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO ESPAÑOL.

La reapertura para la opinión pública del aberrante “caso Yak-42”, nunca cerrado para las familias de los militares fallecidos ni para la honorabilidad de nuestras Fuerzas Armadas, con el dictamen del Consejo de Estado en el que se reconoce la responsabilidad patrimonial y por tanto la actitud negligente del Ministerio de Defensa (por no hablar de actitud dolosa eventual, tal y como eran las condiciones de dichos vuelos), ha de hacernos tomar conciencia de que las condiciones en las que subsisten una parte importante de quienes también son ciudadanos de nuestro país, al que sirven con tanta intensidad (más allá de las consideraciones políticas que cada uno tengamos respecto a las instituciones militares), son de una total falta de respeto hacia ya no solo su dignidad y sus derechos, sino también a sus propias vidas.

A esta tristemente famosa noticia, habría que sumarle otras muchas muestras de desprecio que han saltado a los medios de comunicación, que van desde casos como el del acoso sexual perpetrado por el Teniente Coronel Lezcano-Mújica sobre la capitana Zaida Cantera o la expulsión del ahora ex-teniente Luis Gonzalo Segura, a declaraciones con aire a pronunciamiento militar como la del Teniente General Mena sobre la Unidad de España (la Grandísima y Libérrima), u otras espantadas dadas por algunos que se decían “caballeros legionarios” en lo relativo al cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica (un ejemplo lo tenemos en el Pleno del Distrito de Latina, en Madrid, cuando ante la posibilidad de que Ahora Madrid retirase del callejero el nombre de Millán Astray, quien ejercía de vocero de uno de estos grupos dijo sin avergonzarse que “no se molestase al León dormido”, entre aplausos de los vocales del Partido Popular). Y estas muestras solamente son la punta del iceberg, imaginémosnos todo lo que permanecerá oculto.

Todo ello no hace otra cosa que caricaturizar grotescamente el oficio militar visto desde lo civil, y machacar las condiciones de vida de quienes están dentro, los soldados y especialmente de las soldados. Olvidarnos y no prestar la atención necesaria a la problemática descrita, solo conseguirá alejar a las Fuerzas Armadas del pueblo al que debe defender, y cristalizar esa lejanía consolidando esa imagen estamental que se tiene del Ejército, y de lo cual quienes más perjudicados salen son siempre los de abajo, la Tropa.

Por sistematizar, y teniendo en cuenta la inevitable superficialidad del presente texto debido a la complejidad tanto de la legislación como de la propia naturaleza de lo militar, me gustaría establecer una serie de aspectos principales, sin ánimo de ser exhaustivo, sobre los que deberíamos profundizar y discutir para desarrollar los principios contenidos en el programa electoral (269 a 276) :

- Regulación legal, régimen disciplinario, institucionalidad democrática: Resulta evidente la necesidad de establecer, sin más limitaciones que las mínimas indispensables, las garantías necesarias que hagan efectivos los derechos fundamentales y las libertades públicas contenidas en los preceptos del Título Preliminar y del Título I de la Constitución, especialmente en lo relativo a la igualdad material, la dignidad y el respeto a la integridad física y moral, la tutela judicial efectiva con sus debidas garantías y la imprescindible independencia de los órganos jurisdiccionales militares, y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos (en este caso en referencia a los mandos militares).

Para ello deberíamos plantearnos realizar un examen en profundidad. De un lado, revisar la propia regulación legal del régimen disciplinario, especialmente en lo tocante a la ligereza a la hora de sancionar con arrestos y privación de libertad, y las causas de expulsión de la fuerza armada. De otro lado, plantearnos una reforma valiente del régimen de los operadores jurídicos togados de la Jurisdicción Militar, o la inclusión de instituciones democráticas innovadoras que actúen como garantes de la legalidad y la correcta praxis jurídica, como podría ser, por ejemplo,

extender las facultades reforzadas del Defensor del Pueblo para actuar como observador, la creación de una institución del “Defensor del Soldado” elegido por la propia Tropa, así como la regulación de cauces que permitan que un soldado, un oficial o un suboficial puedan expresar su sana discrepancia o crítica respecto a un superior, sin que ello le suponga sufrir la arbitrariedad de éste.

- Corrupción salvaje: Desde las clásicas “batallitas” sobre pasar hambre y cosas peores que conocen y pueden contar muchos de los que hayan hecho la mili, hasta los sangrantes y sonados casos como el del Yak-42, con la infamia de las 75 víctimas mortales y su catastrófica identificación (realizada por unos “figuras”, según las palabras del militar responsable) y el abultadísimo sobrecoste, o el caso del avión de transporte militar A400M estrellado en Sevilla y causante de 4 muertos (avión de carga que sin embargo no sirve para transportar el peso de los tanques cuyo transporte es su cometido), o los “regalitos navideños” de Monbus, nos ofrecen una imagen esperpéntica de un Ministerio de Defensa más preocupado de que las Fuerzas Armadas tengan un aspecto suculento a ojos de contratistas militares sin escrúpulos (como Pedro Morenés), que de que nuestras unidades tengan provisiones y munición suficientes, carezcan de chalecos antibalas o conduzcan vehículos inseguros y obsoletos.

Por todo ello, al igual que para con la deuda ilegítima, es imprescindible poner en marcha una Auditoria minuciosa y abandonar y desterrar de una vez por todas la lógica mercantilista, que cuesta vidas y sangre.

- Conciliación familiar: Resulta inexistente o siempre supeditada a la discrecionalidad del jefe de turno. Es esencial introducir políticas en la fijación de destinos y en las jornadas de trabajo que faciliten dicha conciliación y que posibiliten por tanto el desarrollo personal, de la afectividad y de los cuidados.

- Feminismo y LGTBI: Desgraciadamente, la situación en el seno de las Fuerzas Armadas es de un machismo tan recalcitrante que la lucha feminista y la lucha contra la LGTBfobia tienen una enorme multitud de frentes abiertos, que deberían plantearse en profundidad. Por citar algunos de los más básicos, la lucha contra el acoso sexual, acallado por el miedo a las represalias en el que se amparan los agresores, la lucha contra la discriminación por motivo de la orientación sexual e identidad de género, y especialmente la lucha por la igualdad material que permita el ascenso y el reconocimiento profesional de las mujeres en todos los niveles jerárquicos de las Fuerzas Armadas.

- Libertad religiosa y Laicismo: Secuela del pasado Nacional Católico, en nuestro Ejército aún quedan actitudes, simbologías y costumbres que atacan a la libertad religiosa y a la aconfesionalidad del Estado consagradas en el artículo 16 de la Constitución.

En un Estado que quiera ser realmente social y democrático de Derecho, como consagra el art. 1.1 de nuestra Norma constitucional, orden y disciplina no puede equivaler a servidumbre y clientelismo, y expresar una crítica no puede equivaler a calabozo. En nuestras manos está establecer las garantías y los cauces que permitan que los valores que se nos reconocen a todos los ciudadanos, aún cuando siguen siendo insuficientes, alcancen también a nuestra tropa y puedan armonizar con las naturales restricciones por motivos de disciplina y estrechísima sujeción al ordenamiento jurídico y a la jerarquía propios de las Fuerzas Armadas.

Nuestro propio espíritu reivindicador de la dignidad de las clases populares ha de impregnar también a los trabajadores y las trabajadoras que sirven a nuestro país a riesgo de sus vidas, para romper ese status legal de siervos, propio de ejércitos autoritarios de un oscuro pasado, y dar la bienvenida a un status real de ciudadanos en un Ejército ordenado, disciplinado, y democrático. Acercar al Pueblo a su Ejército y acercar el Ejército a su Pueblo, para que nunca puedan volver a repetirse situaciones tan graves como aquellas que tanto han herido nuestra Historia.